

DECRETO N° 1264

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

09 JUN 2016

VISTO:

El expediente N° 02001-0030312-0 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 634, 635, 636, 637 y 638 de fecha 19 de mayo de 2016, para la designación de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación en las Circunscripciones Judiciales N° 1, 2 y 5; de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes Nros. 4449, 4450 y 4451;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnanse los Fiscales Titulares del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.004 - Artículo 16 bis y modificatorias, que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FISCALES TITULARES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Sede Santa

- Doctor CARLOS RAÚL ROMERO (Clase 1949 - M.I. 7.709.935)
- Doctora MARIELA SANDRA JIMÉNEZ (Clase 1965 - M.I. 17.222.195)
- Doctor JORGE ALBERTO ANDRÉS (Clase 1968 - M.I. 20.297.977)

ARTÍCULO 2.- Desígnanse las Fiscales Adjuntas del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.004 - Artículo 16 ter y modificatorias, que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FISCALES ADJUNTAS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 2

Sede Rosario

- Doctora ANA JULIA MILICIC (Clase 1986 - M.I. 32.364.213)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 5

Sede Rafaela

- Doctora ÁNGELA RITA CAPITANIO (Clase 1964 - M.I. 16.971.729)

ARTÍCULO 3.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

17364
